



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, mayo de 2026

Señor

VICTOR MANUEL CERA SARMIENTO

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8940475 de 2026

GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Despacho Regional

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8940475 de 2026

LIDA JOHANNA MORALES MÁRQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.312.498 de Barranquilla, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 36.850.000).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A) Un primer pago correspondiente a los ultimo 15 días del mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.675.000), B) Diez pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre del 2026 por el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.350.000) cada uno y C) un último pago correspondiente a los primeros 15 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.675.000). Con cargo al CDP No. 18826 del 2026.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como apoyo en el proceso de atención al pensionado y apoyo jurídico en la coordinación de Gestión de Talento Humano de la Regional Atlántico.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoya en la recopilación de los documentos requeridos para radicar ante la Administradora de Pensiones Colpensiones las pensiones de vejez o sustitución de los jubilados o sustitutos SENA y radicar ante el Colpensiones las pensiones de vejez o sustitución pensional.	No se requirió la actividad	
2	Realizar seguimiento ante Colpensiones, de las pensiones de vejez o sustituciones pensionales radicadas, de los jubilados de la Regional, a través de los recursos de ley o solicitando revocatoria de los actos administrativos con apoyo y coordinación del Grupo de Pensiones de la Dirección General del SENA	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
3	Vigilar en compañía de Colpensiones de aquellos jubilados que realizaron solicitudes de pensión vejez por si solos, cuando se les reconozca la prestación y reportarle al Grupo de Pensiones para no incurrir en una doble mesada pensional y así proceder a tramitar la Resolución por la cual se declara una pérdida de fuerza de ejecutoria.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
4	Apoyar la respectiva notificación de las Resoluciones por la cual se declara una pérdida de fuerza de ejecutoria, se señala el valor de una diferencia pensional y se determinan sumas a restituir y reportar a la oficina de nómina para que realice la modificación del valor de la mesada pensional y pague las sumas a favor del pensionado al que haya lugar.	No se requirió la actividad	
5	Gestionar y radicar Autorizaciones de Giros de Retroactivos pensional dejados en suspenso por parte del antiguo Instituto de Seguros Sociales, hoy Colpensiones, con apoyo y Grupo de Pensiones de la Dirección General del SENA.	No se requirió la actividad	
6	Gestionar, ejecutar y radicar solicitudes de traslado al régimen de Prima Media con Prestación Definida, amparándose en la Sentencia de Unificación SU – 062 del 2010, de pensionados que reúnen las condiciones del régimen de transición previsto en la Ley 100 de 1993.	No se requirió la actividad	



7	Apoyar el proceso de cobro de doble mesada pensional realizando persuasivos y seguimiento y revisión a cartera de doble mesada pensional y enviar al área de cobro coactivo en caso de incumplimiento.	No se requirió la actividad	
8	Manejo del aplicativo Intrasuit.	No se requirió la actividad	
9	Atender requerimientos del Despacho de Jurisdicción Coactiva de la Regional Atlántico, suministrando la información, certificaciones o actos administrativos necesarios para los procesos en los cuales los pensionados estén cobrando el retroactivo pensional dejado en suspenso por parte del Instituto de Seguros Sociales o procesos ante Juzgados y Tribunales.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
10	Apoyar en organizar jornadas, charlas y asesoría personalizadas de la Administradora de Pensiones Colpensiones para pensionados y funcionarios y realizar seguimiento de las solicitudes radicadas ante Colpensiones de los funcionarios.	No se requirió la actividad	
11	Asesorar, apoyar y orientar a los Prepensionados en los tramites a realizar para radicar solicitud Pensión Vejez, con respecto a historias laborales con inconsistencias, asesorar y apoyar en las correcciones y convalidaciones de las semanas cotizadas, traslados de régimen, errores en el nombre o número de cedula.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
12	Una vez reconocida la Pensión de Vejez, orientar al funcionario para que renuncie con el tiempo que se requiere y pueda incluirse en nómina de pensionados, y así notificar a Colpensiones la confirmación de retiro de servidor público y se proceda a incluirlo en nómina. Y hacerle seguimiento a Colpensiones, que se cumpla el término para incluir en nómina de pensionados, al salir el funcionario de la Entidad.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
13	Atender solicitudes del grupo de Pensiones de la Dirección General de certificados de devengados del último año de servicio y de toda la vida laboral de pensionados, Certificado Aportes a Pensión toda la vida laboral para efectos de realizar pagos por cumplimiento de sentencia por reliquidación pensional.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
14	Apoyar en las respuesta a Derechos de Petición de retirados, pensionados y prepensionados de Certificados de los factores salariales que se tuvieron en cuenta para expedir resolución que otorgó pensión de jubilación y de todo lo devengado en el último año de servicio,	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato



	certificación de vinculación laboral de pensionados, funcionarios y ex funcionarios para efectos de pensión, solicitudes de actos administrativos consignados en las hojas de vida provenientes de Juzgados, pensionados, funcionarios, ex funcionarios y apoderados sobre aportes a pensión		
15	Apoyar y manejar sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-Cetil.	No se requirió la actividad	
16	Apoyar en Expedir certificaciones de tiempos laborados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.	No se requirió la actividad	
17	Realizar apoyo en los trámites en la convocatoria de Estímulos, correspondientes al primer y segundo semestre, realizando análisis de requisitos.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
18	Realizar notificación de beneficiarios de estímulos, redacción de resolución para pago y tramite de pago	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
19	Proyectar respuestas a derecho de petición, tutelas, requerimientos del ente de control que conozca la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato
20	Apoyar la revisión de actos administrativos que se encuentren a cargo de la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano.	No se requirió la actividad	
21	Apoyar y atender cualquier requerimiento que haga la entidad en sus diferentes niveles a la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano.	Se realizó	Consta en correo electrónico y con el supervisor de contrato

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9504238142 de aportes en línea, referente al mes de mayo.

Cordialmente,

LIDA JOHANNA MORALES MÁRQUEZ

Contratista

C.C. No. 55.312.498 de Barranquilla

VICTOR MANUEL CERA SARMIENTO

Supervisor de CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8940475 de 2026

Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano



Consolidado Nacional de Convocatoria del Sistema General de Estímulos II- 2026

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/05/2026 10:39

Para Jesus Emel Arevalo Velasquez <arevalov@sena.edu.co>; Liliana Berrio Hernandez <lberrioh@sena.edu.co>; Luis Eduardo Ariza Candanoza <arizac@sena.edu.co>; Jhohana Llorente Morales <jllorentem@sena.edu.co>; Damaris Patricia Orozco Hernandez <dporozco@sena.edu.co>; Indira Reyes Bello <inreyes@sena.edu.co>; Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>; Viviana Del Carmen Pertuz Martinez <vcpertuzm@sena.edu.co>; Stephany Valle Cordoba <svallec@sena.edu.co>; Efren Humberto Garcia Clavijo <egarcia@sena.edu.co>; Edwin Daniel Cano Castillo <edcano@sena.edu.co>; Carlos Enrique Campo Romero <ccampo@sena.edu.co>; Ivon Shirley Garcia Sanjuan <igarcias@sena.edu.co>; Andrés Ospina Ramirez <aospinara@sena.edu.co>; Sunem Campo Garcia <scampog@sena.edu.co>; Karina Janeth Sucerquia Badillo <ksucerquia@sena.edu.co>; Carmela Lucia Navarro Fernandez <cnavarrof@sena.edu.co>; Mildreth Maria Rangel Consuegra <mrangelc@sena.edu.co>; Juan Jose Suarez Castro <jjsuarez@sena.edu.co>; Angelly Joan Suarez Vargas <asuarezv@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

CCO Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

■ 2 archivos adjuntos (1 MB)

CONTINUIDAD INVERSIÓN CONSOLIDADO 2026 - IIGTH-F-153FormatoUnicoSistemaGeneraldeEstimulosV04 202.05.14.pdf;
NUEVA INVERSIÓN CONSOLIDADO 2026 - IIGTH-F-153FormatoUnicoSistemaGeneraldeEstimulosV04 202.05.14.pdf;

Respetados empleados públicos, reciban un cordial y fraternal saludo.

De manera atenta, remito el consolidado nacional de las solicitudes presentadas en la **Convocatoria del Sistema General de Estímulos para el segundo semestre de 2026**, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. El listado se encuentra organizado en forma descendente, teniendo en cuenta el puntaje final obtenido como resultado de la aplicación de la Resolución No. 1-00174 de 2024, con el propósito de garantizar la publicidad y transparencia del proceso.

Asimismo, me permito informar que en la Regional Atlántico se registró el siguiente número de solicitudes, las cuales fueron verificadas, se encuentran incluidas y les resalte en el consolidado nacional:

- Continuidad funcionamiento: 0 solicitudes
- Continuidad inversión: 17 solicitudes
- Nuevo funcionamiento: 0 solicitudes
- Nuevo inversión: 26 solicitudes

De acuerdo con el cronograma establecido, se recuerda que, **a partir de hoy y hasta el miércoles 20 de mayo de 2026**, los interesados podrán presentar reclamaciones en caso de identificar alguna inconsistencia relacionada con su puntaje. Dichas reclamaciones deberán remitirse al correo electrónico lmoralesm@sena.edu.co. Por lo anterior, se recomienda revisar y confirmar cuidadosamente el puntaje asignado y presentar las observaciones a que haya lugar dentro del plazo establecido.

Para consultar los archivos correspondientes a continuidad y nuevas solicitudes de inversión, se recomienda ampliar el zoom del documento, dado que, debido al volumen de solicitudes, al convertirlo a formato PDF la visualización quedó reducida.

Es importante aclarar que este consolidado no constituye aprobación ni asignación definitiva del estímulo. La asignación de nuevos apoyos y continuidades se realizará mediante acto administrativo, a través de resolución que será expedida en el mes de julio por la Secretaria General.

Adicionalmente, se recuerda que los funcionarios que requieran realizar modificaciones relacionadas con el programa académico y/o la universidad únicamente podrán hacerlo dentro del periodo de reclamaciones. Para este trámite deberán comunicarse conmigo, con el fin de recibir la orientación correspondiente sobre el procedimiento a seguir. Las solicitudes de modificación posteriores a la expedición de los actos administrativos de asignación de nuevos apoyos para el II semestre de 2026 solo serán atendidas cuando la Institución de Educación Superior certifique oficialmente la no apertura del programa aprobado para dicho período.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

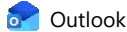


Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co


RE: Funcionarios retirados por pensión
Desde Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>

Fecha Mar 05/05/2026 14:02

Para Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>; Cristobal Rafael Acosta Dominguez <ccracosta@sena.edu.co>; Carolina Paola Adarraga Parejo <cadarraga@sena.edu.co>; Yesenia María García Paez <ygarcia@sena.edu.co>; Iveth Lucía Caro Pinto <ivcaro@sena.edu.co>; Edwin Daniel Cano Castillo <edcano@sena.edu.co>; Monica Rocio Vergara Carrillo <mvergarac@sena.edu.co>; Esperanza Estrella Cervantes Castillejo <cervantesc@sena.edu.co>; Jenifer Liney Paz Obregon <jlpazo@sena.edu.co>; Vera Judith Ibanez <Vjibanezj@sena.edu.co>; Alexandra Milena Palacio Fuentes <apalacio@sena.edu.co>; David Enrique Martínez Mercado <demartinezm@sena.edu.co>; Karina Janeth Sucerquia Badillo <ksucerquia@sena.edu.co>; Martha Cecilia Bermudez Rivera <mbermudez@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Gracias por la info muñe.


Marian Cecilia Arrieta Silgado

Profesional G06 Grupo de Gestión del Talento Humano
 Despacho Regional Atlántico
 marrietas@sena.edu.co
 Cra. 41 No. 51-56 Barranquilla-Atlántico
 PBX: 6053402215


www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:53

Para: Cristobal Rafael Acosta Dominguez <ccracosta@sena.edu.co>; Carolina Paola Adarraga Parejo <cadarraga@sena.edu.co>; Yesenia María García Paez <ygarcia@sena.edu.co>; Iveth Lucía Caro Pinto <ivcaro@sena.edu.co>; Edwin Daniel Cano Castillo <edcano@sena.edu.co>; Monica Rocio Vergara Carrillo <mvergarac@sena.edu.co>; Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>; Esperanza Estrella Cervantes Castillejo <cervantesc@sena.edu.co>; Jenifer Liney Paz Obregon <jlpazo@sena.edu.co>; Vera Judith Ibanez <Vjibanezj@sena.edu.co>; Alexandra Milena Palacio Fuentes <apalacio@sena.edu.co>; David Enrique Martínez Mercado <demartinezm@sena.edu.co>; Karina Janeth Sucerquia Badillo <ksucerquia@sena.edu.co>; Martha Cecilia Bermudez Rivera <mbermudez@sena.edu.co>

Cc: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: Funcionarios retirados por pensión

Estimados,

De manera atenta les envió recordatorio de quienes son las personas que hasta el momento se han retirado y los que tienen próxima fecha de retiro para goce de pensión de vejez, para los respectivos trámites en sus procesos y sus datos de contactos.

2026

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO	IDP	CENTRO	DIRECCIÓN	CORREO	CONTACTO	RESOLUCIÓN QUE RECONOCE PENSIÓN	AFP	COMUNICACIÓN DE RENUNCIA AL SENA	RE AC R
1	22.896.895	NELCY STELLA WILCHES FEBLES	Profesional G01	1381	Centro Industrial y de Aviación	Carrera 56 # 68 - 85 apto1C Edificio los Angeles	nswilchesf@sena.edu.co y wilchesfeblesnely@gmail.com	3137431913	Resolución SUB 50564 del 17 de Febrero de 2025	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001051, con NIS 2025-01-391606 del 9 de septiembre del 2025	R No de sep
2	3.779.108	JAVIER CAPUTO ARIZA	Técnico Grado 02	1365	Centro de Comercio y Servicios	Carrera 21A No. 13-15, Barrio Las Margaritas (baranoa)	jcaputtoa@sena.edu.co y javica1011@hotmail.com	311 716 7859	Resolución SUB 144406 del 13 de mayo de 2025	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001096, con NIS 2025-01-403408 del 16 de septiembre del 2025	R No de sep
3	8.678.219	MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA	Instructor Grado 20	1437	Centro Nacional Colombo Alemán	Calle 53 No. 52 - 68 Barrio el Prado	mpenas@sena.edu.co	3015784065	Resolución SUB 94338 del 26 de marzo de 2025	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001098, con NIS 2025-01-403409 del 16 de septiembre del 2025	R No de sep
4	32636764	XIOMARA DEL CARMEN LLINAS	Profesional Grado 04	13024	Centro de Comercio y Servicios	Calle 80 No. 39 - 54, Barrio Los Jobos	Xcllinasr@sena.edu.co - xllinasr@gmail.com	3105337888	Resolución SUB 313268 del 29 de septiembre de 2025	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001292 con NIS 2025-01-489395 del 12 de	R No de no

											noviembre del 2025	
5	32.674.398	MARINA CONCEPCIÓN FONTALVO GOMEZ	Instructor Grado 20	1630	Centro de Comercio y Servicios	Calle 53C No. 24 – 66 Apto 201 Conjunto Villa Gabriela	mfontalvog@sena.edu.co - marinafontalvo742@gmail.com	3113734051	Resolución DPE 1404 del 29 de enero de 2024	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001360 con NIS 2025-01-528620 del 4 de diciembre del 2025	R No de dic
6	8.674.829	CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA	Instructor Grado 20	1538	Centro Industrial y de Aviación	Carrera 7E No. 45B - 67 Barrio Santuario	cadelacrub@sena.edu.co y cesaraugustobo@gmail.com	3016786311	Resolución SUB 389738 del 05 de Diciembre de 2025	Colpensiones	SENA No. 1-2025-001403 - NIS: 2025-01-556693 del 29 de diciembre del 2025	R No de dic
7	12.583.756	FELIPE ANDRES RANGEL PAVA	Profesional Grado	1257	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	Calle 86 No 42B1-96	frangel@sena.edu.co felo0517@hotmail.com al	3016516368	Resolución SUB 17613 del 23 de enero de 2026	Colpensiones	SENA No. 1-2026-000113 - NIS: 2026-01-088941 dl 6 de febrero de 2026	R (fe f
8	10.237.853	CARLOS HUGO MURCIA BEDOYA	Instructor Grado 20	1512	Centro Industrial y de Aviación	Calle 41 # 14-78 barrio la Victoria	cmurcia@sena.edu.co y carlosmurcia2356@gmail.com	3103656025	Resolución SUB 33128 del 30 de ero de 2026	Colpensiones	SENA No. 1-2026-000121, con NIS 2026-01-088753 del 9 de febrero de 2026	R No de fe



Lida Johanna Morales Márquez
 Pensiones - Estímulos
 Grupo de Gestión del Talento Humano
 Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
 PBX:+(57) 601 5461500
 Carrera 43 42-40 Piso 11

@SENAcomunica
www.sena.edu.co



Lida Johanna Morales Marquez
 Regional Atlantico - Contratista
lmoralesm@sena.edu.co
 3014821513
 Carrera 43 42-40 Piso 11

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

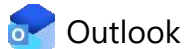


Marian Cecilia Arrieta Silgado
 Despacho Dirección - Profesional G04
marrietas@sena.edu.co
 PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54259
 Cra 18 # 20-34 centro

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.



Revisión y firma – Oficio a Colpensiones (cumplimiento fallo de tutela)

Desde Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Fecha Jue 07/05/2026 10:11

Para Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (154 KB)

Colpensiones.docx;

PSI

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 18:38

Para: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>; Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>

Cc: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>; Orlando Eustorgio Perez Gutierrez <Oeperezg@sena.edu.co>

Asunto: Revisión y firma – Oficio a Colpensiones (cumplimiento fallo de tutela)

Estimadas,

De manera atenta me permito remitirle para su revisión y firma el oficio dirigido a Colpensiones, relacionado con la solicitud de información en el marco del cumplimiento del fallo de tutela radicado No. 08001315300120260004201.

Agradezco validar el documento y, de estar conforme, proceder con su firma para radicación el día de mañana, con el fin de dar cumplimiento dentro de los términos establecidos.

Queda atenta a sus observaciones.



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Eliana Isabel Mejia Galvan

Regional Atlantico - Contratista

eimejia@sena.edu.co

3148676799

Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Acta de reunión

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Vie 08/05/2026 10:41

Para Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (166 KB)

Acta reunión caso JAIME BACCA.docx;



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 8 de mayo de 2026 10:03 a. m.

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: Acta de reunión



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Lun 11/05/2026 10:39

Para Saray Paola Geronimo Piña <sgeronimo@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>; Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (238 KB)

Segunda citación Jaime Bacca.pdf;

Muy buenos días Saray, cordial saludo.

De manera atenta solicito por favor radicar y envía comunicación adjunta. Agradezco adicionalmente enviarme certificado de certimail, se requiere constancia de envió por faavor.



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 10:24

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RV: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca

holi, para tu apoyo

De: Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>

Enviado: domingo, 10 de mayo de 2026 17:49

Para: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Asunto: RE: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca



Jacqueline Rojas Solano

Directora SENA Regional Atlántico

jacqueline.rojas@sena.edu.co

Carrera 43 # 42-40, piso 11

Tel.: (5) 3852131 Ext. 52035 - 52022

Barranquilla-Atlántico-Colombia

 www.sena.edu.co
@SENAComunica

De: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 8 de mayo de 2026 4:46 p. m.

Para: Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>

Asunto: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca

Cordial saludo jefa

Remito para firma el documento adjunto

Amablemente ,

Eli

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 16:40

Para: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Asunto: RV: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca



Lida Johanna Morales Márquez

Pensiones - Estímulos

Grupo de Gestión del Talento Humano

Regional Atlántico

lmoralesm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Enviado: Viernes, 08 de Mayo de 2026 15:54
Para: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>
CC: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Asunto: RV: Comunicación citando nuevamente al señor Jaime Bacca



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 13:02
Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Asunto: Acta reunión

PSI,



Natali Pantano Pinzon
Regional Atlantico - Contratista
npantano@sena.edu.co
3107274674
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Eliana Isabel Mejia Galvan

Regional Atlantico - Contratista

eimejia@sena.edu.co

3148676799

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jacqueline Rojas Solano

Despacho Dirección - Director Regional
jacqueline.rojas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52001
Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Eliana Isabel Mejia Galvan

Regional Atlantico - Contratista
eimejia@sena.edu.co
3148676799
Carrera 43 42-40 Piso 11



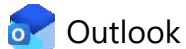
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Mié 06/05/2026 15:51

Para Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (832 KB)

Respuesta a YESID EDUARDO GOMEZ CARDENAS.pdf;

Estimado Ruben,

De manera atenta envió comunicación de respuesta al señor YESID EDUARDO GOMEZ CARDENAS, para descarga petición por favor.

Muchísimas gracias!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica



De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: Miércoles, 06 de Mayo de 2026 15:46

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RE: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Cordial saludo. Adjunto lo solicitado.

Gracias.

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 3:44 p.m.
Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Asunto: RV: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Jefeee porfis me firma para enviar a ruben a descargar esta peticion.



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:24
Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>; Lida Johanna Morales Marquez

<lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: Re: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Buenos días,

Amablemente le recuerdo que estas PQRS, vencen HOY su tiempo máximo para responder según la ley 1755 del 2015.

De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 17:17

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Cc: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

Asunto: RV: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Cordial saludo Lida, adjunto para fines pertinente.

Mil gracias por la colaboración.

De: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 11:04 a. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: Re: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Un derecho de petición

YESID EDUARDO GÓMEZ CÁRDENAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.334.490, vecino y residente en Herschelstraat 1, 2562 JN Den Haag, Holanda, hoy Países Bajos, con dirección para notificaciones judiciales en el correo electrónico yegomezz07@outlook.com, celular y whatsapp No. 31636535119, muy respetuosamente me dirijo a Usted mediante el presente escrito, en mi condición de hijo y BENEFICIARIO del causante, LUÍS EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ (q.e.p.d.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 12.092.142 de Neiva, cuyo Acto administrativo de reconocimiento de pensión jubilación es la Resolución No. 00341 del 22 de junio de 1995, y falleció en la ciudad de Bogotá el 27 de febrero de 2005, para anexar petición de la referencia.

De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 10:57

Para: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

Asunto: RV: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

De que es?

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 3:11 a. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: PQRS A VENCER No.: 7-2026-178644 NIS 2026-01-199914

Importancia: Alta

Cordial saludo,

*** VICTOR MANUEL CERA SARMIENTO**

81020

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) está próxima a **VENCER**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario y así evitar **SANCIONES** de acuerdo a la Ley Disciplinaria.

DATOS PETICIONARIO:

DANEY DEL CARMEN ARTEAGA PAUTT

Número de identificación:

Nombre: DANEY DEL CARMEN ARTEAGA PAUTT

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema:

Número NIS (Número Interno Sena): 2026-01-199914

Número de Radicado: 7-2026-178644

Fecha Máxima de respuesta: 5/6/2026

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 5/6/2026 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **5 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.
- Si **NO** cuenta con usuario en el aplicativo para gestionar, recuerde que debe canalizar la respuesta directamente con la Secretaria o Apoyo Administrativo de la Dependencia a donde pertenece.

Atentamente,



Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Lineas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

www.sena.edu.co



NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruben De Jesus Pulgarin Baena

Regional Atlantico - AuxiliarG01

rpulgarin@sena.edu.co

3046713052

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruben De Jesus Pulgarin Baena

Regional Atlantico - AuxiliarG01

rpulgarin@sena.edu.co

3046713052

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Radicado No.7-2026-199129

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/05/2026 17:33

Para Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (439 KB)

AMIRA PRENS.pdf;

Ruben, de manera atenta envio por favor para enviar a la funcionaria y descargue de petición. Gracias!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 17:28

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Radicado No.7-2026-199129

Cordial saludo. Adjunto lo solicitado.

Gracias.

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 3:09 p. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: RV: Radicado No.7-2026-199129

Jefe porfís para la firma!!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 14:16
Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Cc: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Asunto: Re: Radicado No.7-2026-199129

Radicado 7-2026-199129 - NIS 2026-01-223245 fecha 27/04/2026

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 12:42
Para: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>
Cc: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.7-2026-199129

Ruben esta es misma petición que te consulte ayer en la tarde, 7-2026-199147 NIS 2026-01-223262 AMIRA PRENS.

La radicarón otra vez! Este radicado es nuevo. Porfa me facilitas el día y NIS para darle respuesta.

Gracias!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 12:27
Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>
Cc: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.7-2026-199129

@ [Lida Johanna Morales Marquez](#) plis.

De: Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 10:03 a. m.
Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.7-2026-199129

Buenos días,

Es una solicitud que la funcionaria radico como sugerencia que tiene fecha máxima para dar respuesta el 20/mayo/2026 , en la cual solicita acogerse a lo preceptuado en el artículo 1° de la ley de la referencia, en el sentido de permanecer en el cargo hasta la edad de 70 años.

Adjunto cuerpo del mensaje de la funcionaria.

Barranquilla, 27 de abril de 2026

Señora
DORIS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora Centro Nacional Colombo Alemán
SENA Regional Atlántico
Ciudad

Referencia: Aplicación de ley 1821 del 30 de diciembre de 2016

Yo, Amira Isabel Prens Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía No. 32723722 expedida en Barranquilla /Atlántico), mayor y vecino de esta ciudad, actuando como funcionario público del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a usted, manifiesto mi voluntad expresa y escrita de acogerme a lo preceptuado en el artículo 1° de la ley de la referencia, en el sentido de permanecer en el cargo hasta la edad de 70 años; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la mencionada ley que a la letra dice:

ARTICULO 2°: Quienes, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, accedan o se encuentren en ejercicio de sus funciones públicas podrán permanecer voluntariamente en los mismos, con la obligación de seguir contribuyendo el régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), aunque hayan completados los requisitos para acceder a la pensión de jubilación. A las personas que se acojan a la opción voluntaria de permanecer en el cargo, en los términos de la presente ley, no les será aplicable lo dispuesto en el párrafo 3° del Artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Razón por la cual desautorizo al SENA a solicitar al fondo de pensiones al cual me encuentro afiliado (COLPENSIONES), la pensión de jubilación o vejez a mi nombre por haber cumplido con los requisitos

de ley para pensionarme.
Agradezco el trámite oportuno que dé a esta solicitud.
Atentamente,

Amira Isabel Prens Sandoval
C.C. 32723722 de Barranquilla/Atlántico)

Copia: Recursos Humanos SENA Regional Atlántico



Ruben De Jesus Pulgarin Baena

Regional Atlantico - AuxiliarG01

rpulgarin@sena.edu.co

3046713052

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ruben De Jesus Pulgarin Baena

Regional Atlantico - AuxiliarG01

rpulgarin@sena.edu.co

3046713052

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Desde Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/05/2026 19:55

Para Saray Paola Geronimo Piña <sgeronimo@sena.edu.co>

CC Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>; Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>; Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>

■ 5 archivos adjuntos (4 MB)

C.I.(IMG)-08-2-2026-000081-(8)-- - PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN ATLÁN.pdf; E-2026-009524 SENA ATLANTICO - 1.pdf; Solicitud de creación de usuario CETIL - SENA Regional Atlántico_ Lida Johanna Morales Marquez - Outlook.pdf; Respuesta Requerimiento Preventivo E-2026-009524.pdf; RESPUESTA.pdf;

Saray Por fa. Colabórame con lo pertinente para responder hoy, plis.

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 6:40 p. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

CC: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>; Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>

Asunto: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Jefe,

Revisada la respuesta requerimiento de la procuraduría por Nati y Eliana, solicito por favor su firma para enviar a Saray a radicar y enviar hoy.

Cordialmente,



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>

Enviado: Miércoles, 13 de Mayo de 2026 18:26

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

CC: Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>; Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: RV: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Cordial saludo

Atentamente comparto que, en conjunto con la Dra. Nati, revisamos la respuesta realizando unos pequeños ajustes en el orden de la información.

Quedamos atentas al envío y radicación del oficio anexo.

Atentamente

Eli

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 18:00

Para: Eliana Isabel Mejia Galvan <eimejia@sena.edu.co>; Natali Pantano Pinzon <npantano@sena.edu.co>

Cc: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: RV: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Estimadas,

Envió respuesta, por favor revisar y realizar los ajustes necesarios para enviar a la firma.



Lida Johanna Morales Márquez

Pensiones - Estímulos

Grupo de Gestión del Talento Humano

Regional Atlántico

lmoralesm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 22 de enero de 2026 14:55

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RV: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Cordial saludo Lida. Por fa. Me llego esta solicitud de la procuraduría y tenemos 3 días para contestar. Por fa. Me colaboras y/o me indicas quien es el encargado de esa información del CETIL en la entidad? Quedo atento a tu colaboración al respecto.

De: Nashira Vanessa Olivieri Piscioti <nolivieri@procuraduria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 10:33 a. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: RV: Requerimiento Preventivo E-2026-009524

Importancia: Alta

No suele recibir correo electrónico de nolivieri@procuraduria.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SECCIONAL ATLÁNTICO

lbfonseca@sena.edu.co

Vcera@sena.edu.co

E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito respetuosamente remitir solicitud en el marco de la acción preventiva correspondiente al radicado de la referencia, para que, en un término de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del recibo del presente oficio, se sirva allegar la información requerida a esta Procuraduría Regional.

La respuesta deberá ser remitida al correo electrónico nolivieri@p-rocuraduria.gov.co, indicando en el asunto el número de radicado correspondiente, a efectos de su adecuada identificación y trámite.

Sin otro particular, quedo atenta a su oportuna respuesta.

Cordialmente,



Nashira Vanessa Olivieri Piscioti

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR17

PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION ATLANTICO

nolivieri@procuraduria.gov.co

PBX: **+57(601) 587-8750 Ext.**

Carrera 40 No. 44 - 39, piso 1, BARRANQUILLA, Cód. Postal 110321

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos. Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -
Profesional G02

vcera@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52151

Calle 9 19-120



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Eliana Isabel Mejia Galvan

Regional Atlantico - Contratista

eimejia@sena.edu.co

3148676799

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento

Regional Atlantico - Profesional G02

vcera@sena.edu.co

3008413376

Carrera 43 42-40 Piso 11



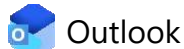
@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Respuesta a Issac Elias Blanco

Desde Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Fecha Mar 12/05/2026 14:36

Para Ruben De Jesus Pulgarin Baena <rpulgarin@sena.edu.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>; Jessica Paola Carrillo Salgado <jepcarrillo@sena.edu.co>

■ 1 archivo adjunto (471 KB)

Respuesta ISAAC ELIAS BLANCO GULLO.pdf;

Estimado Ruben,

De manera atenta solicito envié y descarga de onbase de comunicación adjunta.

Gracias!!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 14:29

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Respuesta a Issac Elias Blanco

Cordial saludo. Adjunto lo solicitado.

Gracias.

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 12 de mayo de 2026 12:37 p. m.

Para: Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: Respuesta a Issac Elias Blanco

Jefe porfis para la firmaa!



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



Redes

www.sena.edu.co



Lida Johanna Morales Marquez
Regional Atlantico - Contratista
lmoralesm@sena.edu.co
3014821513
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Victor Manuel Cera Sarmiento
Regional Atlantico - Profesional G02
vcera@sena.edu.co
3008413376
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Solicitud de planillas de pago de aportes_MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

Desde Cristobal Rafael Acosta Dominguez <ccracosta@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 9:34

Para Maria Cecilia Suarez Benavides <Mcsuarezb@sena.edu.co>

CC Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>; Víctor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

■ 12 archivos adjuntos (10 MB)

ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 - 2008.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 2013 AL 2015.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 2016 AL 2018.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 - 2012.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 - 2011.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 - 2010.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 - 2009.pdf; FORMULARIO SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL FORMA 1.pdf; FORMULARIO SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL FORMA 3.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 Enero a Diciembre 2018.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 Enero a diciembre de 2008.pdf; ReporteDePago.Por.Cotizantes.CC.32682346 Enero a Diciembre 2017.pdf;

My buenas estimada
Saludos

Se anexan reportes de 2008, 2017, 2018. En la plataforma SOI, aparece información desde el 2007 a la fecha.

De: Maria Cecilia Suarez Benavides <Mcsuarezb@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 5:04 p. m.

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

CC: Cristobal Rafael Acosta Dominguez <ccracosta@sena.edu.co>; Víctor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de planillas de pago de aportes_MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

Buenas tardes estimada Lida

Muchas gracias por el envío. Sin embargo, los soportes remitidos de Planilla integrada autoliquidación de aportes están incompletos. Aún faltan las planillas de los siguientes periodos

AÑO	MES
1981-1994	Todos los meses (14 años)
2008	septiembre
2017	Abril-mayo-junio
2018	enero
2018	febrero

Agradezco a la brevedad hacernos llegar dichos soportes para hacer el respectivo requerimiento de corrección ante Colpensiones.

Quedo muy atenta,

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 4:50 p. m.

Para: Maria Cecilia Suarez Benavides <Mcsuarezb@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de planillas de pago de aportes_MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

Estimada maria Cecilia,

De acuerdo a lo conversado presencial, envié los reportes de pago de aportes a seguridad social de los años que le faltan en su historia laboral, solo es presentar ante Colpensiones los Formatos de Corrección de inconsistencias que le adjunto y anexar estos reportes.

Ahora puede programar con al menos dos (2) días de antelación su cita en un Punto de Atención de Colpensiones únicamente con cita previa al teléfono 6014870305. Debe llegar al Punto de Atención 10 minutos antes de tu cita, activa su turno en el atril y espera el llamado. Si no llega a tiempo, la cita será cancelada y deberás agendar una nueva. El agendamiento es personal. Debes presentarse directamente con su documento de identidad y los documentos requeridos para que tu trámite sea exitoso. Puede escoger su cita en cualquiera de las oficinas ubicadas Vía 40 # 69 - 111 y Calle 82 # 49c-49.



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Cristobal Rafael Acosta Dominguez <crracosta@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 16:25

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de planillas de pago de aportes_MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

De: Cristobal Rafael Acosta Dominguez

Enviado el: lunes, 13 de abril de 2026 10:41 a. m.

Para: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de planillas de pago de aportes_MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

Muy buenas estimada Lida
Saludos

Se anexa lo solicitado

De: Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 13 de abril de 2026 10:13 a. m.

Para: Cristobal Rafael Acosta Dominguez <crracosta@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de planillas de pago de aportes

Cristobal,

De manera atenta solicito apoyo con la expedición de las planillas de pago de aportes de años 2008 al 2018 de la funcionaria MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES CC 32682346.

Cordialmente,



Lida Johanna Morales Márquez
Pensiones - Estímulos
Grupo de Gestión del Talento Humano
Regional Atlántico
lmoralesm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Cristobal Rafael Acosta Dominguez

Centro de Comercio y Servicios - Oficinista G02

crracosta@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 43 42-40 Piso 10



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lida Johanna Morales Marquez

Regional Atlantico - Contratista

lmoralesm@sena.edu.co

3014821513

Carrera 43 42-40 Piso 11



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Maria Cecilia Suarez Benavides

Centro de Comercio y Servicios - Instructor G20

Mcsuarezb@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:88101

Carrera 43 42-40 Piso 10



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Cristobal Rafael Acosta Dominguez

Centro de Comercio y Servicios - Oficinista G02

cracosta@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 43 42-40 Piso 10



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad](#) y [Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Solicitud de creación de usuario CETIL - SENA Regional Atlántico

Desde Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/05/2026 9:54

Para Cetil Obp <cetilobp@minhacienda.gov.co>

CC Victor Manuel Cera Sarmiento <vcera@sena.edu.co>; Lida Johanna Morales Marquez <lmoralesm@sena.edu.co>

■ 5 archivos adjuntos (862 KB)

VICTOR MANUEL CERA - Resolución en propiedad.pdf; ACTA DE POSESIÓN DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO.pdf; NOMBRAMIENTO DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO.pdf; Formato solicitud de Cambio Usuarios SENA_CETIL.pdf; Formato solicitud de Cambio Usuarios SENA_CETIL.xls;

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales – CETIL

Cordial saludo,

Desde el Despacho de la Dirección Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de manera atenta nos permitimos informar que mediante Resolución No. 08-00022 del 16 de enero de 2026, *“Por la cual se dan por terminadas las funciones temporales de una servidora pública y se asigna a otro servidor público como Coordinador del Grupo de Talento Humano de la Regional Atlántico”*, se asignaron temporalmente dichas funciones al doctor Víctor Manuel Cera Sarmiento.

Posteriormente, mediante Resolución No. 08-01425 del 30 de abril de 2026, *“Por la cual se dan por terminadas unas funciones y se asignan funciones de Coordinador del Grupo Regional de Gestión del Talento Humano de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”*, el doctor Víctor Manuel Cera Sarmiento fue designado en propiedad como Coordinador del Grupo Regional de Gestión del Talento Humano.

En virtud de lo anterior, solicitamos muy respetuosamente su colaboración para confirmar la eliminación del usuario correspondiente a la anterior coordinadora y la creación del nuevo usuario en el aplicativo CETIL, con permisos para consulta, registro y firma, conforme a la siguiente información:

Usuario a eliminar (anterior coordinadora):

Nombre: Liz Bleydis Fonseca Consuegra

Correo electrónico: lbfonsecac@sena.edu.co

Usuario a crear (actual coordinador):

Nombre: Víctor Manuel Cera Sarmiento

Correo electrónico: vcera@sena.edu.co

Adjunto a la presente los siguientes documentos soporte:

1. Formato de solicitud de cambio de usuario CETIL.
2. Resolución No. 08-00022 del 16 de enero de 2026.
3. Resolución No. 08-01425 del 30 de abril de 2026.
4. Resolución No. 01752 del 17 de octubre de 2013, mediante la cual se efectuó el nombramiento como Directora Regional Atlántico.
5. Acta de posesión No. 000143 del 28 de octubre de 2012, correspondiente a la posesión como Directora Regional Atlántico.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado y quedamos atentos a cualquier información adicional requerida para adelantar este trámite. De igual manera, agradecemos que cualquier inquietud o respuesta relacionada con la presente solicitud sea copiada a la señora Lida Johanna Morales Márquez, al correo electrónico lmoralesm@sena.edu.co, quien apoya en este proceso de certificados CETIL en esta Regional.

Cordialmente,

Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional Atlántico SENA



Jacqueline Rojas Solano

Directora SENA Regional Atlántico

jacqueline.rojas@sena.edu.co

Carrera 43 # 42-40, piso 11

Tel.: (5) 3852131 Ext. 52035 - 52022

Barranquilla-Atlántico-Colombia



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Jacqueline Rojas Solano

Despacho Dirección - Director Regional

jacqueline.rojas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52001

Carrera 43 42-40 Piso 11



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.